

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 12/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180063100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA NURY ESCOBAR ZULUAGA	TERESA DE JESUS ZULUAGA DE ESCOBAR	Auto ordena correr traslado 05 días trabajo de partición	11/08/2020		
05001400301220190058600	Ejecutivo Singular	MYRIAM DEL SOCORRO PIEDRAHITA ZAPATA	CLAUDIA LUCINA SOTO SANCHEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	11/08/2020		
05001400301220200003600	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	KELLY CAROLINA BOTERO COLORADO	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta Oficio. Requiere Notifique	11/08/2020		
05001400301220200008200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	BALMIRO ANTONIO ECHAVARRIA	Auto requiere Previo a emplazar. Pone en conocimiento respuesta oficio por parte de CIFIN S.A.S.	11/08/2020		
05001400301220200018300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARTA BEATEIZ DEL SOCORRO ZAPATA	Auto pone en conocimiento Realiza publicación emplazamiento de los herederos indeterminados de Marta Beatriz del Socorro Zapata Santamaría. Requiere parte actora notifique	11/08/2020		
05001400301220200041600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	AIDA JASMID ZAPATA LARA	Auto inadmite demanda	11/08/2020		
05001400301220200041800	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA HINCAPIE BUSTAMANTE	ALBA LUZ RIOS HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	11/08/2020		
05001400301220200041800	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA HINCAPIE BUSTAMANTE	ALBA LUZ RIOS HINCAPIE	Auto decreta medida cautelar	11/08/2020		

ESTADO No. 069		Fecha Estado: 12/08/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200042000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA SAN JUAN	JOHN JAIRO JURADO HOYOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería -Autoriza Dependiente judicial-Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo -Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso	11/08/2020		
05001400301220200042000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA SAN JUAN	JOHN JAIRO JURADO HOYOS	Auto decreta medida cautelar	11/08/2020		
05001400301220200042100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	EVER MADRID TORDECILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Autoriza Dependiente judicial. Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso	11/08/2020		
05001400301220200042100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	EVER MADRID TORDECILLA	Auto decreta medida cautelar	11/08/2020		
05001400301220200042700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Autoriza Dependiente judicial. Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	11/08/2020		
05001400301220200042700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE	Auto ordena oficiar	11/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)